

13 de febrero de 2002

Índice AI: AMR 51/032/2002/s  
Servicio de Noticias 028/2002

## **Estados Unidos de América: si se ejecuta a Williams y Miller-El, el Mensaje sobre el Estado de la Unión se convertirá en mera retórica**

Dos ejecuciones previstas para la semana próxima brindan a las autoridades estadounidenses la oportunidad de demostrarle al mundo que ciertos aspectos del discurso sobre el Estado de la Unión pronunciado por el presidente Bush eran algo más que retórica triunfalista, dijo hoy Amnistía Internacional, refiriéndose a los casos de Alexander Williams y Thomas Miller-El, que serán ejecutados el 20 y 21 de febrero, respectivamente, en Georgia y Texas.

«El presidente Bush dijo que Estados Unidos “siempre adoptará una postura firme en defensa de las exigencias no negociables de la dignidad humana” —recuerda Amnistía Internacional—. Entre esas cuestiones que no son negociables, el presidente mencionó el “respeto de la ley” y la “imparcialidad de la justicia”.»

El principio de la imparcialidad de la justicia fue echado por la borda en 1986 durante el juicio de Thomas Miller-El, cuando la fiscalía recurrió a tácticas teñidas de racismo para excluir a afroamericanos del jurado que condenó a muerte a este hombre de raza negra por el homicidio de un hombre de raza blanca. En cuanto al respeto de la ley, la ejecución de Alexander Williams, que contaba 17 años en el momento de cometerse el delito por el que fue condenado, violaría un principio fundamental del derecho internacional por el cual se prohíbe la ejecución de delincuentes menores de edad. La pena de muerte es incompatible con el respeto a la dignidad humana en toda circunstancia.

La única persona de raza negra a la que se permitió formar parte del jurado en el proceso de Miller-El fue un hombre que era partidario de que se torturara lentamente a los asesinos hasta matarlos, dado que consideraba que la ejecución era «demasiado rápida». Parece ser que los dos fiscales del condado de Dallas —cada uno de los cuales, según se ha comprobado, han recurrido a tácticas de sesgo racista en la selección del jurado en causas procesadas antes y después de ésta— se guiaron por un manual local que todavía se hallaba en circulación en la década de los ochenta, en el que se advertía a los fiscales que no debían seleccionar como miembros del jurado a personas pertenecientes a razas minoritarias, a personas que sufrieran «males físicos» o a judíos, dado que «habitualmente establecen lazos de empatía con el acusado».

«La historia de la pena de muerte en Estados Unidos de América es una historia de discriminación racial —prosigue Amnistía Internacional—. Todas las autoridades estadounidenses que deseen demostrar que su país tiene la sincera intención de romper con este pasado infame deben oponerse a la ejecución de Thomas Miller-El.»

Hace sólo seis meses que el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial instó al gobierno estadounidense a adoptar medidas para erradicar la discriminación racial en las causas por delitos punibles con la muerte. Esta semana, Amnistía Internacional escribió una carta al secretario de Estado Colin Powell para recordarle la exhortación de este órgano de expertos de la ONU y pedir que el Departamento de Estado intervenga en el caso de Thomas Miller-El.

También debe manifestarse oposición a la ejecución de Alexander Williams, que sería un acto ilegal conforme al derecho internacional. Desde enero de 1993, Estados Unidos ha ejecutado a 13 delincuentes menores de edad, es decir, personas que contaban menos de 18 años en el momento de cometerse el delito. Esta cifra representa el 60 por ciento de la cifra total conocida de este tipo de ejecuciones en todo el mundo durante el mismo periodo. Alexander Williams, al que se le negó el ejercicio del derecho a contar con representación letrada adecuada —un derecho internacionalmente reconocido— durante el juicio que se celebró en su contra en 1986, ha sido diagnosticado como afectado por una grave enfermedad mental y, durante su reclusión en espera de ser ejecutado, ha sido tratado con sicofármacos. En varias resoluciones aprobadas durante los últimos años, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha instado a los países que aún retienen la pena de muerte a que no la apliquen a personas que sufren discapacidad mental.

«En el mensaje presidencial se elogió la coalición internacional “unida en apoyo” de Estados Unidos tras el atentado del 11 de septiembre —señala Amnistía Internacional—. La ejecución de Williams y Miller-El quebraría la naciente “coalición” internacional contra la pena de muerte y demostraría una vez más el desprecio que, con harta frecuencia, demuestra Estados Unidos por las normas internacionales de derechos humanos.»

Entre los que han pedido que no se lleven a cabo estas ejecuciones están los relatores especiales de la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Unión Europea y el Consejo de Europa.

Los miembros de Amnistía Internacional en todo el mundo siguen trabajando para oponerse a ésta y a todas las ejecuciones y para convencer a Estados Unidos y otros países retencionistas de que deben unirse a la rotunda mayoría de naciones que han dado la espalda a la muerte sancionada por el Estado.

«En su Mensaje sobre el Estado de la Unión, el presidente Bush dijo que hace mucho tiempo que Estados Unidos escogió respetar “la dignidad de cada vida humana” —manifiesta Amnistía Internacional—. La ironía de esta afirmación resulta aplastante si se considera que viene de un líder que, durante su mandato de cinco años como gobernador de Texas, vio llevarse a cabo en su estado un récord de 152 ejecuciones, y que se ha convertido en el primer presidente de Estados Unidos en casi cuatro décadas en ver ejecutarse a personas condenadas a la pena capital en la jurisdicción federal.»

**El informe *Estados Unidos de América: Clamando por el indulto. El caso de Alexander Williams, enfermo mental condenado a muerte por un delito cometido cuando era menor de edad*, se puede consultar en inglés en la página web <<http://web.amnesty.org/ai.nsf/Index/AMR511392000?OpenDocument&of=COUNTRIES\USA>> y en español en la página web <<http://edai.org>>.**

**La carta de Amnistía Internacional al Secretario de Estado estadounidense Colin Powell se puede consultar (en inglés) en la página web <<http://www.web.amnesty.org/ai.nsf/index/amr510332002>>.**

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.**